

Popayán, 16 de enero de 2026

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta al Requerimiento de Examen de Forma – Oficio N° 23480 del 29 de diciembre de 2025 – Expediente N° SD2025/ 0095706 – Solicitud de Registro de Marca " LA NIÑA DEL ACHIOTE ".

Respetados Señores:

DIANA MARCELA GUACA HOYOS, mayor de edad, identificada con la C.C. No. 1058669683 de Popayán, acuso recibo del Oficio N° 23480 de su Despacho, mediante el cual se realiza el examen de forma de la solicitud y se formula requerimiento conforme al numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

En atención al requerimiento expuesto en el punto 1 del citado oficio, referente a la omisión de colores en la reivindicación, manifiesto lo siguiente:

1. **Corrección de la Reivindicación de Colores:** Reconozco la omisión identificada en la descripción inicial de los colores, derivada de un error en la inclusión del nombre de los tonos presentes en la etiqueta aportada. Para subsanar dicha irregularidad, indico de manera clara y precisa los códigos de **todos los colores presentes** en la representación gráfica de la marca, ajustados fielmente a la etiqueta:

- **Colores reivindicados:**

RGB: 4, 4, 4

RGB: 236, 110, 21

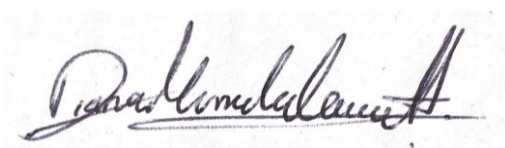
RGB: 242, 235, 218

Estos colores se reivindican **como característica distintiva esencial del signo solicitado**, conforme a lo indicado en la casilla correspondiente del formulario de solicitud. No se incluyen otros colores, ya que no son visibles en la etiqueta aportada.

Adjunto copia de la representación gráfica de la marca (etiqueta aportada) para referencia, confirmando que la descripción supra se ajusta íntegramente a la misma.

Quedo atenta a cualquier aclaración adicional y a la continuación del trámite.

Atentamente,



DIANA MARCELA GUACA HOYOS

